

## LOS ACTOS DE AYER

### En el Ayuntamiento fueron proclamados los nuevos concejales y en la Diputación quedó constituido este organismo

#### Discursos interesantes del gobernador civil y de D. Angel Guirao, Presidente de la Diputación.-Hoy se constituirá el Ayuntamiento

Hay que reconocer que el cambio de estos organismos ha constituido una nota de variedad dentro de la monotonía en que durante años han venido desenvolviéndose.

Que con esa nota no todos los espíritus habrán rebotado de satisfacción? ¡Quién lo duda! en las colectividades no se puede dar la unanimidad; basta y sobra con que sea la mayoría la que se muestra satisfecha; y eso sí puede decirse que ha acontecido en los actos de ayer.

Aparte la gran masa de opinión, formada en alrededor de la filiación que esa mayoría representa, el hecho de constituir los nuevos organismos un respiradero de los agobios pasados y un paso bien probado hacia la normalidad y la significación y relieve de lo que los constituyen son motivos sobrados para explicar esa satisfacción.

Para los eternos descontentos esa significación especial ese marcado relieve de sus componentes será una contrariedad un mayor disgusto; pero esa misma actitud es la mejor explicación del acierto.

Cuando el enemigo se exagera es señal casi siempre de que no halla modo de poder lograr la satisfacción de sus odios; de modo que en política, como en todas las actuaciones en que el triunfo ha de salir de la lucha, es absurdo creer que queden satisfechos todos los contendientes.

Solo poniéndose de espaldas a la realidad, o teniendo como una base de juicio el odio, se puede cerrar los ojos a la evidencia de los hechos, que en este caso proclaman ese acierto de poner al frente de los cargos personas que, como muy bien dice nuestro colega «El Liberal», exceden las respectivas categorías de los mismos.

A la nueva Diputación y hablamos hoy de este organismo, dejando para mañana el Municipio, van elementos cuya significación especial dentro no solo de la política, sino de la sociedad murciana dan a los cargos—siempre honoríficos de suyo—una especialísima importancia.

El presidente nombrado de R. O. nuestro querido amigo don Angel Guirao, senador vitalicio y primer contribuyente, según la última lista aprobada, por disciplina y accediendo a las reiteradas instancias de sus numerosos amigos, que hacen justicia a sus méritos, acepta ese cargo, echando sobre sí la responsabilidad que del mismo emana, para dar una prueba de lealtad y de cariño a la persona que de él ha interesado ese sacrificio.

Ya lo dice de modo elocuente en las palabras de su toma de posesión, y en ellas palpita junto con ese rendimiento sincero a la amistad, su cariño intenso al bien público.

Solo pensando en los altos ideales, que encarnan estos nobles fines se explica esta aceptación de un cargo sembrado de sinsabores y molestias.

Cuando comenzó a sonar su nom-

bre, si alguna duda surgió era porque el marco parecía pequeño a la figura; pero cuando ya se tuvo la seguridad de su aceptación la impresión fué altamente favorable, hasta en aquellos elementos que están muy distantes de su ideología, que hubieron de hacer justicia a los méritos y móviles que le han inclinado a aceptar la presidencia.

Y lo que decimos de esa impresión favorable de la opinión hacia el presidente de la Diputación, podemos repetir del Vicepresidente de la misma.

A ese cargo va también nuestro querido amigo don Juan Antonio Perea, exgobernador civil de varias provincias, en las que dejó claras huellas de su benemérita actuación, exdiputado a cortes, exsenador de Reino, y exdirector general de Obras Públicas, quien acepta también por requerimientos de la amistad de un modo especial del mismo presidente, y dando un alto ejemplo como él de disciplina.

Del señor Perea se puede decir lo mismo que del señor Guirao: que solo estando dispuesto a rendir cuanto de sí dan sus cualidades extraordinarias en aras del bien de Murcia y en obsequio a esas razones de tanto peso para él, se justifica que se preste a esa empresa que le repentina e ineludiblemente cae sobre sí.

Y así en este orden podíamos seguir diciendo de todos los que ya en representación de las corporaciones, como por el automatismo de la ley, van a desempeñar sus puestos en la nueva Diputación.

Ha sido un verdadero alarde de fuerzas sociales y políticas, hecho en pro de los intereses provinciales y si en algunas ocasiones cabe estar muy justificada la esperanza de la opinión, pocas veces como ésta en que se inicia con el sacrificio que sin regateos han hecho los que sobre los demás méritos han querido ofrendar el ejemplo de lealtad y consecuencia.

Nuestra más cariñosa enhorabuena a todos y nuestro ferviente deseo de que al curso de la designación, corresponda, como seguramente ha de corresponder, el de la actuación.

#### En el Ayuntamiento

#### PROCLAMACION DE LOS NUEVOS CONCEJALES

Ayer mañana a las diez en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con arreglo a las disposiciones de la superioridad, se procedió a la proclamación de los nuevos elementos que han de constituir la Corporación municipal.

Dicho acto fué presidido por el gobernador civil de la provincia Excmo. Sr. don Paulino García Francos, quien llegó minutos antes a la Casa Consistorial siendo recibido por el alcalde Sr. Marqués de Ordoño, teniente alcalde Sr. Sánchez Pozuelos, secretario Interino Sr. Fernández Reyes, interventor Sr. Carreño y otros altos emple-

dos. Acompañaba al Sr. Gobernador el Secretario del Gobierno don Manuel Fernández Reyes.

A las diez en punto ocupó la presidencia el Sr. García Francos procediéndose a la proclamación de los nuevos concejales.

El Secretario de la Corporación leyó las disposiciones pertinentes al acto así como la lista de los cuarenta y ocho señores que con arreglo al decreto de Constitución de Ayuntamientos han de formar el municipio murciano.

He aquí los nombres: Mayores contribuyentes: Don Angel Guirao, don Enrique Ayuso Bonnemaison, don Baldomero Hernández Illán, don Manuel Campillo, don Juan López Ferrer, don José Asensio Illán, Marqués de Torre Pacheco, don Manuel Hilla Sala, don Gerardo Murphy, don Andrés Almansa, don José María Hilla Sala, don Adrián Viudes, don Enrique Fontes Maury, don Francisco Flores Gñillamón, don José Meseguer García, don José Servet Magenis, don Mariano Palarea, don José María Llano, don Alfredo Ayuso Chámpull, don Manuel Ayuso Chámpull, don Diego García Avilés, don Joaquín Cerdá, don Antonio Clemares Vátero y don Ceferino Albacete Zamora.

Exconcejales: Don Francisco Carrillo Lozano, don Pedro Pérez Gómez, don Carlos Valcárcel, por el distrito primero; don Luis Antón Cano, don Angel Niño Aznares y don Ginés Abellán Pérez, por el segundo; don José Bermúdez, don Joaquín Borrero y don Juan Díaz, por el tercero; don Daniel Ortiz, don Jesús Bernal y don Tomás Palazón, por el cuarto; don José Jiménez Esteve y don Jesús Alemán, por el quinto; don José López Algrago y don Manuel Maza Ruiz, por el sexto; don José María Arriaga y don Juan A. Martínez L. de Guevara por el séptimo; don Diego Martínez Marco y don Pedro Durán López, por el octavo; don Antonio Navarro Cano y don Jesús Beltrán Allaga, por el noveno, y don Ramón Arróniz y don José Hernández Mora, por el décimo.

Forman, pues la Corporación, 24 mayores contribuyentes y 24 exconcejales, algunos proclamados por artículo 29 y otros, los más, por mayoría de votos en elección.

Terminada la lectura de nombres, el señor Fernández Reyes, como secretario expone al señor gobernador que cumplidos los requisitos del decreto, Secretaría procederá a comunicar sus nombramientos a los nuevos concejales, convocándolos para hoy miércoles por la mañana para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

El señor gobernador da por cerrado el acto, proclamando concejales a los señores cuya lista leyó el secretario.

Al abandonar el Salón y el Ayuntamiento el señor García Francos, fué despedido con las mismas atenciones que se le recibió por el alcal-

de, teniente alcalde citado y altos funcionarios de la Casa. Se dirigió al Gobierno acompañado de don Manuel Fernández Reyes.

#### En la Diputación

#### SE CONSTITUYE LA CORPORACION

A las doce en punto llegó el gobernador civil a la Diputación provincial para constituir este organismo.

Dicha autoridad pasó a ocupar la presidencia, acompañando a derecha e izquierda, respectivamente don Angel Guirao Girada y don Juan Antonio Perea Martínez.

Abierta la sesión por el secretario señor Luna se da lectura a las disposiciones superiores referentes al acto.

El mismo secretario da cuenta del resultado obtenido, en virtud de lo que determina el Real decreto, leyendo los nombres de los exdiputados provinciales de mayor número de votos y representantes de organismos provinciales con residencia en la capital que han designado miembros de su seno para formar parte de la nueva Diputación.

Los nuevos diputados son los siguientes:

De elección: Don José López Morote, don Antonio Rosique, don Vicente Ayala, don José María Guillamón, don Aurelio Castaño y don Joaquín Carreño

Corporativos: Don Emilio Díez de Revenga, don Adrián Viudes, don José Pérez Mateos, don Vicente Llovera, don José Servet y el Marqués de Rozalejo por la Sociedad Económica, Cámara de Comercio, Colegio Médico, Colegio de Abogados, Cámara de la Propiedad Urbana y Cámara Agrícola de la provincia, respectivamente.

El secretario, seguidamente da lectura a una comunicación del gobernador civil con la real orden de Gobernación habrands Presidente de la Diputación al senador vitalicio don Angel Guirao Girada y vicepresidente al exdirector general de Obras Públicas don Juan Antonio Perea.

A continuación da cuenta de un telegrama del señor Carreño aceptando el cargo de diputado y anunciando su posesión para cuando se lo permita su salud.

El nuevo Presidente Sr. Guirao se levanta para en nombre propio y en el del Sr. Perea expresar al gobernador como representante del Gobierno, su gratitud a éste por el honor que se les rinde con esos nombramientos.

Añade que desea antes de que el gobernador abandone el Salón, hacerle presente su agradecimiento y ofrecerle, en nombre de esta Corporación compuesta exclusivamente por murcianos, su afecto más sincero, como amigo, y su lealtad más franca, como autoridad. (Muy bien)

Habla a continuación el Sr. García Francos quien expresa su satisfacción por este solemne acto que se celebra en virtud de las disposi-

ciones del Gobierno que preside el tan ilustre general Berenguer.

El lema de este Gobierno—competrado profundamente con el Rey—es Patria y Monarquía y por estos ideales altos hemos de trabajar con entusiasmo para la prosperidad de la Patria y el triunfo de nuestra Monarquía.

Vamos hacia el restablecimiento de la normalidad en la vida política española y necesitamos calmar excitaciones de ánimos, y vosotros, por vuestro temple y significación debéis ayudarnos.

Solicito de vosotros que olvidéis resquemores para conseguir la paz que anhelamos y para poder entrar en una era de bienestar y prosperidad que todos deseamos.

Deseo la prosperidad de este organismo y doy gracias al Presidente señor Guirao por sus cordialidades y por su sacrificio aceptando este cargo.

Quedan posesionados de sus cargos todos los señores que constituyen la Corporación. (Muchos aplausos).

Se interrumpe la sesión breves momentos para despedir al señor gobernador. Toda la Corporación sale hasta el vestíbulo a despedir al señor García Francos.

#### DISCURSO DE DON ANGEL GUIRAO

Seguidamente se reanuda la sesión ocupando la Presidencia el señor Guirao que tiene a su lado al señor Perea.

El señor Guirao dice que en estos momentos es un deber de corteza dirigir unas palabras de salutación a la Corporación.

Todos conocéis mi manera de pensar en esto de los cargos públicos y yo, en estos instantes os pediría licencia para leer unas cuartillas en las cuales no fiándome de la palabra, he plasmado los sentimientos. No he querido improvisar, para así decir lo que mi pecho siente.

A continuación el señor Guirao lee las siguientes sentidas cuartillas que son acogidas con abundantes salvos de aplausos:

Señores Diputados: No sé en que autor, leí una vez «que la vida es una curva reconcentrante en sí misma», y es lo cierto que al verme hoy aquí, en este sitio, no puedo menos de recordar las palabras de aquel pensador y aplicándome las darles el crédito que se merecen. Yo, próximo a extinguirme física y políticamente, vengo a ocupar un cargo que se venía reservando a la juventud destacada y valiosa, y como escabel y piedra de toque para más altas representaciones.

Mi amigo y compañero don Isidoro de la Cierva, haciendo un llamamiento a mis deberes de disciplina, me rogó aceptase esta Presidencia, que más que oferta, tuvo apariencias de mandato. Pero en este mundo no se pueden hacer juicios temerarios. Con posterioridad y al enterrarme de las personas que el automatismo del Decreto que nos congrega, venían a formar esta Diputación, he tenido que reformar aquellos juicios y pensar que lo que se había querido hacer es rendir un homenaje a mi modesta personalidad, que sabe agradecer en lo que vale el concurso que le otorgan estas personalidades, a quienes nunca mejor que ahora se les puede aplicar aquella tan conocida frase Napoleónica, diciéndoles que cada uno lleva en su mochila el bastón de mariscal. Así pues, mi gratitud y reconocimiento para el Sr. Cierva, para el Gobierno de su Majestad que me honra con su confianza, y para vosotros queridos compañeros

que sois los únicos que habeis llegado al sacrificio.

Una feliz casualidad hace que nos veamos aquí reunidos una mayoría de correligionarios, que desde hace siete años estábamos dispersados como espectadores de otro régimen de Gobierno. Y al veros aquí reunidos nuevamente, no puedo resistir a la tentación de dedicar unas palabras a épocas pasadas, que para nosotros fueron tan desagradables.

Hace más de dos lustros, quizá próximo a tres, que muchos de los que aquí nos encontramos, veníamos trabajando por el mejoramiento de esta nuestra querida Murcia. Con nuestra actividad, nuestro trabajo, y aun para muchos con su sacrificio pecuniario, asistidos por otros varios y buenos murcianos, conseguimos la instalación de un Regimiento de Artillería y la creación de una Universidad. Para la instalación de esta, no pude yo llegar a mayor sacrificio personal; desgarrándome pedazos de mi corazón, sellé mis labios viendo como un edificio construido de planta, para honrar la memoria de mi padre, cuya labor inteligente y honrada, proporcionó a dos Ministros murcianos (de posterior generación a la suya) la satisfacción de poder rescatar los fondos del Instituto y construir una serie de Escuelas Graduadas, que son timbre de gloria de nuestra capital.

No quiero que salgan de mis labios palabra alguna de mortificación para nadie, pero perdonad que no pueda contener la amargura que producía, que a nuestra cariñosa invitación de bienvenida, y a nuestra actitud de brazos abiertos para estrecharles, fueran los ejecutores que halló la Dictadura para residenciarnos ante una falsa opinión formada y luego rectificada.

Nosotros, cuando años después, la misma Dictadura se ensañaba, con sus persecuciones y vejaciones a estos dos organismos aludidos, no sentimos la fruición de su desgracia y nos unimos a ellos para si en algo se pudiera remediar.

No van dirigidas estas palabras a producir mortificaciones ni avivar rencores; antes al contrario, si utilizando estos tristes recuerdos, es para hacer un llamamiento a la concordia y cuando por culpa de una Dictadura equivocada se perdió la marcha constitucional y jurídica del país, que ahora que otro Gobierno quiere restablecerla ayuden, en lugar de dificultar estos sanos propósitos.

Tanto para vosotros, como para todo el mundo que me conozca, no puede ocultarse que yo en esta casa, soy un ave de paso que poco puede calentar el nido. Soy por temperamento hombre tan gubernamental como modesto. En toda mi larga actuación política he querido que fuese esa la cualidad que más me destacase. He atendido y seguiré atendiendo todo consejo y dirección que encamine mis actos al bien y a la justicia. No me asusta la crítica que acompaña las actuaciones de los hombres públicos, que a veces son necesarias para modificar sus errores, pero como no hay mejor censor que la propia conciencia, si la crítica consejera se convierte en campaña sistemática, por la injusticia de la pasión, a mi no me produce desfallecimiento, por el contrario me enardece, y si tal me ocurriera, contando con el favor y apoyo de queridos y cariñosos amigos, que todavía tengo en esta Provincia, pudiera muy bien trocar una vitalicia senatorial, por una vitalicia Provincial.

Y nada más señores Diputados,





